

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por **WILLIAM AUGUSTO GRANADA MONTOYA** en contra de **MORELCO S.A.S., ECOPETROL SA, CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS SAS, LLAMADOS EN GARANTÍA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA -CONFIANZA SA Y MORELCO SAS (Rad. 2021 -408)**, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2079

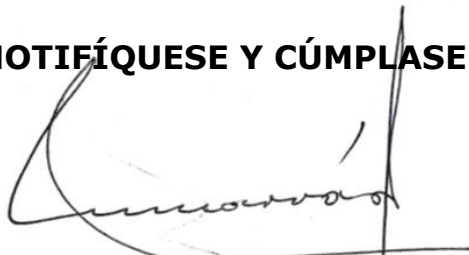
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dispone señalar fecha para la celebración de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS**, el día **VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVAEZ MARIN

*En estado No. 175 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 19 de octubre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria